

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

No XXXI.—Número 7.785

Segovia.—Sábado 18 de Abril de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## El mensaje del Rey y El problema catalán

La «Epoca», refiriéndose al mensaje del Rey, se expresa en estos términos: «El mensaje de despedida que Alfonso XIII entregó a su último presidente del Consejo de ministros, general Aznar, para condecoración del pueblo español, respaldando dos notas que nadie podrá negar: elevación de miras y patriotismo. Serenamente, el mensaje del Rey es un documento sencillo, elevado, patriótico. El Gobierno ha hecho perfectamente en dejarlo conocer y depositarlo.»

Don Alfonso, como todos los señores, ha tenido equivocaciones, pero no las que se le imputan generalmente, sino las de haber lanzado su actividad por el camino de España, colocándose en vanos lugares, abandonando la pasividad que le correspondía como jefe de los Monarcas constitucionales para actuar personalmente. Esos errores fueron impulsados por algunos de los políticos y periódicos que hoy empujan a tomar postura. Porque éstos son los que durante muchos años por la destrucción de éstos, de la atomización de todas las fuerzas políticas, se creó la cadena de males, cuyo último labró la multitud el 14 de abril.

La actuación de don Alfonso XIII culminó en el manifiesto que se hizo público. No hay en el documento dejos de amargura, no censuras para nadie, no hay injurias a nadie. Se limita a la exposición de un hecho y a la deducción de sus consecuencias. Por obcecado que se esté, por paleta que se tenga, todo el mundo podrá reconocer que el Monarca español pudo forcejear, pudo defenderse, y no lo hizo. Se ha apartado de España y que España decida.

En estos momentos de amargura vamos respeto para el caído. El mismo respeto material que hubo para su persona debe transformarse en respeto moral.

Y que España siga la ruta que le alumbrada por la Providencia, para seguir.»

El mismo periódico, ocupándose del problema catalán, dice lo siguiente:

«De todos los problemas que tiene planteados el Gobierno provisional de la República, con ser muchos graves y trascendentales, es el primordial de todos el de Cataluña. Conviene a todos que con sinceridad y elevación de miras se discuta y discuta sobre él.»

No es un problema—hay que decirlo en justicia—plantado como consecuencia del cambio de régimen. Existía de mucho antes; debilitado, complacencias y el deseo de pasar tiempo—que en política suele ser casi siempre perderlo—lo agrava. El error de la Dictadura al gobernar España tal vez culminó en la apreciación de la cuestión catalana, pues atendió a lo epidémico, y cuando con medios coactivos hubo curada en falso la herida, creyó curada, sin atender a la agravación latente bajo ella.

Pero reconociendo todo esto como prueba de sinceridad, hay que admitir también la agravación que en estos momentos sufre el problema.

Los hechos, escuetamente reflejados, éstos: el señor Maciá, que en las elecciones del domingo luchó en alianza con los sindicalistas, alianza

que se ve perdura por el abrazo cordial que nos transmiten los telegramas entre él y Pestaña, ha proclamado la República del Estado Catalán, ha formado el Gobierno de ella, estructura de un modo independiente la Universidad y la Audiencia, nombra gobernadores de las provincias catalanas, y procede, en una palabra, con independencia absoluta del Gobierno provisional central.

Al propio tiempo el Gobierno central dicta disposiciones que afectan a todo el suelo nacional y que obligan lo mismo a los que viven en Cataluña que a los que vivimos en Madrid.

«¿Qué significa esto? Conviene precisarlo, porque ya los telegramas de Bilbao y San Sebastián apuntan la posibilidad de una República vasca y hablan de una inteligencia entre los nacionalistas de la derecha y de la izquierda. La frase de «Estado Catalán» trasciende a independencia. La actuación del Gobierno central parece que admite sólo una República federal. Y en el Gobierno central se halla el señor Lerroux que luchó en Barcelona por la República unitaria con tanto y tan denodado entusiasmo que obtuvo los votos de una gran masa monárquica. Todo esto, como se ve, es ambiguo, y a un régimen naciente las ambigüedades, en problema de tanta monta, no puede acarrearle ningún beneficio.»

No es problema fácil la estructuración de una República federal, porque habrá de pensarse en cuáles son las cargas con que los Estados federados habrán de pechar; no es prudente tampoco plantear en un régimen provisional y de hecho, cuya revalidación de poderes ha de ser objeto de unas Cortes Constituyentes, un problema de desintegración; pero si se va a hacer, conviene que se nos advierta. La esencia de un régimen democrático consiste en que todos los ciudadanos podamos discutir sobre ellos.»

## El nuevo Ayuntamiento de Segovia

Anoche, a las ocho, se constituyeron los nuevos concejales en el salón de sesiones del Ayuntamiento para tomar posesión de sus cargos.

Fue presidida la sesión por el alcalde interino, don Lope Tablada.

El salón estaba ocupado totalmente por el público.

Luego de unas palabras del señor Tablada, se procedió a la votación para la provisión de cargos, resultando elegidos para los que se indican, los señores siguientes:

Alcalde: don Pedro Rincón; primer teniente de alcalde, don Esteban Muñoz; segundo, don Julián Fernández Rincón; tercero, don Antonio Artalejo; cuarto, don Aurelio García García; síndico primero, don Ricardo Riesco; síndico segundo, don Lope Tablada.

Concejales: don Eduardo Lucio, don Gregorio Olalla, don Segundo de Andrés, don Juan Zuloaga, don Angel del Barrio, don José de Frutos, don Andrés Reguera, don Pascual Guajardo, don Juan José García Combarros, don Rafael River, don Mariano Llovet, don Agustín de las Heras, don Apolinario Gutiérrez y don Mariano Sáez.

Verificada la votación, cuyo resultado fué acogido con aplausos por el público, hicieron uso de la palabra el alcalde, señor Rincón, los tenientes de alcalde y síndicos, para

exponer el buen propósito que a todos anima en lo relativo a su intervención en las cuestiones municipales. También se detuvieron los oradores a tratar del asunto de las aguas, y estuvieron conformes en ir a su revisión para exigir las responsabilidades a que haya lugar.

El concejal, don José de Frutos, expuso su extrañeza por la forma en que se ha verificado la provisión de los cargos de alcalde y tenientes de alcalde, pues para ello en nada se ha considerado a las minorías, que eran muy tenidas en cuenta aun en aquellos tiempos en que se dice que imperaba el caciquismo.

A las diez de la noche se dió por terminado el acto.

## Los Reyes en Francia

En el hotel Maurice

París, 17.—Desde las nueve de la mañana numeroso público se halla estacionado frente al hotel donde se hospeda don Alfonso XIII con su familia.

Algunas personalidades del antiguo régimen han ido a firmar en los álbumes. Una de las inscripciones que resaltan es la firmada por Louise Thuley y la condesa Jeanne de Belleville, que dice: «Condenadas a muerte en 1917 por los alemanes; indultadas por intervención de Alfonso XIII.»

A las once llegó la marquesa de Carisbrook, que permaneció en el «hall».

Una personalidad de la intimidad del Rey dijo que éste se acostó a las tres de la madrugada, y que acababa de levantarse, encontrándose en aquellos momentos en el comedor tomando el desayuno.

La estancia de la Familia Real en París

París, 17.—El mayordomo mayor del Rey recibió esta tarde, a las tres, a los miembros de la Prensa, a quienes dijo:

«Me ha encargado el Rey les exprese todo su agradecimiento y su emoción por la acogida que se le ha dispensado en París. También me ha encargado les haga saber que no hará ninguna declaración. De ninguna manera el Rey quiere molestar ni crear dificultades al Gobierno francés, tanto más después de haber recibido el Soberano la prueba de amistad que ha recibido, y que no olvidará.»

Ignoro cuánto durará la estancia del Rey en París; hasta dentro de dos o tres días no podré hacer presente la decisión que tome. Conviene concretar que el Rey quiere hacer todo lo posible para evitar toda especie de manifestaciones; su deseo es de guardar el incógnito y de pasar inadvertido.

Embarca el infante don Juan

Gibraltar, 17.—El infante don Juan embarcó hoy a bordo del trasatlántico «Roma», que llegó a este puerto procedente de Nueva York y que se dirige ahora a Nápoles (Italia).

Muchos españoles acudieron al

## Se presenta el general Berenguer al ministro de la Gobernación

Madrid, 18.—A las dos de la madrugada ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa en el ministerio de la Gobernación:

«Esta madrugada, a la una, se ha presentado al ministro de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer Fusté, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, y ha manifestado al ministro que, ante las afirmaciones reiteradas en la Prensa de que había huído al extranjero, consideraba un deber presentarse al Gobierno para solicitar de él el inmediato encarcelamiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación, que desde el momento que tomó posesión del cargo conocía el paradero del general Berenguer y a quien, por consiguiente, le constaba que no era cierta la noticia de su fuga, manifestó a los señores Ossorio y Berenguer que apreciaba en su valor el acto que realizaba el ex presidente del Consejo; pero que no podía acceder a su deseo de reducirle en la prisión por estas razones:

Primera. Porque no estando iniciado todavía el proceso por el fusilamiento de Galán y García Hernández, habrían forzosamente de transcurrir antes de que recayera auto de procesamiento contra el general Berenguer más de veinticuatro horas,

muelle para presenciar el embarco del infante, el cual fué vitoreado al saltar a la lancha que lo condujo al trasatlántico. También se dieron vivas al Rey.

EN JUAN BRAVO

## Compañía de María Luisa Moneró

En la próxima semana, durante los días 24 y 25, actuará en el teatro de la plaza Mayor la compañía de comedias que, bajo la dirección de la excelente actriz María Luisa Moneró y del buen actor Rafael Mario Victorero, viene realizando una artística campaña por diferentes poblaciones del Norte de España.

Esta compañía es ya conocida del público segoviano por haber actuado en otra ocasión, estrenando, entre otras obras, «El monje blanco», de Marquina, y «La Lola se va a los puertos», de los hermanos Machado.

María Luisa Moneró y Rafael Mario Victorero vienen ahora rodeados de un conjunto de notables artistas cuya lista daremos a conocer próximamente.

El repertorio es eminentemente cómico. Entre las obras que estrenarán durante su próxima actuación figuran «El señor Badanas», «Hace falta un suicida», «Mercedes la gaditana» y «Viva Alarcón, que es mi pueblo», comedias recientemente estrenadas en Madrid, constituyendo gran éxito de risa.

La noticia de la visita de estos actores causará grata impresión en el público segoviano.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

## La constitución de las Diputaciones provinciales

Se constituirán por una Comisión gestora, designada por los Gobiernos civiles, de entre los concejales actuales

Madrid, 18.—El señor Maura recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que se estaba poniendo en limpio el decreto sobre constitución de las Diputaciones provinciales, que mañana será enviado a la «Gaceta».

«En síntesis—añadió—, se dispone que las Diputaciones se han de constituir por una Comisión gestora, designadas por los Gobiernos civiles de entre los concejales actuales, uno por cada distrito provincial, con funciones administrativas, independientes de las que les concede la ley provincial.

Para Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra se dictan disposiciones especiales con arreglo a sus derechos forales.»

Confirmando el señor Maura la detención del coronel del regimiento de León, Sanz de Larín.

## Jabón Zotal

Cura herpes y granos

## Se presenta el general Berenguer al ministro de la Gobernación

que es plazo que la ley marca como límite de las detenciones gubernativas, y es criterio incontestable del ministro no realizar una sola detención ilegal.

Segunda. Porque, no habiéndose iniciado el proceso, no existe autoridad competente para ordenar el encarcelamiento por los hechos que en ese proceso han de ser juzgados, y ni la Dirección de Seguridad, ni el capitán general, ni en ningún caso el ministro de la Gobernación, tienen hoy jurisdicción razonada para ordenar la prisión del general Berenguer; y

Tercera. Porque el ministro está seguro hoy, como lo estuvo desde el primer momento, de que llegado el instante ya próximo en que, a consecuencia del proceso, sea necesaria la presencia del general Berenguer, ni éste ha de faltar a la comparecencia ni el ministro ha de ignorar el lugar en que el general se encuentre.

El general Berenguer dió al ministro su palabra de honor de que en todo momento estaría a su disposición para acudir al requerimiento judicial con todas sus consecuencias, y el ministro rogó al general Berenguer que volviera a su domicilio.

El proceso en cuestión quedará abierto a más tardar el lunes próximo.»

## LA CUESTION DE CATALUÑA

## El Gobierno provisional y el señor Maciá llegan a un acuerdo

Reunión de los señores Domingo, de los Ríos, Nicolau y Maciá

Barcelona, 18.—Durante toda la tarde de ayer hubo gran expectación en toda Barcelona. Puede decirse que el tema de las conversaciones y el interés general estaba pendiente de la reunión que en el Palacio de la Generalidad se celebraba entre los tres ministros llegados de Madrid, el señor Maciá, el señor Carrasco Formiguera, el gobernador del Estado catalán y las autoridades de Barcelona. La consigna para entrar en el Palacio de la Generalidad era rigurosísima. Los mozos de escuadra y la Guardia civil de Cataluña guardaban todas las puertas, estableciéndose la vigilancia de modo que se hizo materialmente imposible pasar sin el correspondiente permiso. A medida que el tiempo transcurría la ansiedad era mayor.

Los reunidos almorzaron juntos y prosiguieron la conversación; duró hasta las nueve y media de la noche.

Desde el primer momento se dió la sensación de un espíritu de concordia por parte de todos los reunidos. Se aseguraba que los comisionados de Madrid traían plenos poderes para decidir definitivamente sin necesidad de previa consulta a Madrid. Sin embargo, al salir los reunidos guardaron una impenetrable reserva respecto a lo acordado y dijeron que los detalles de lo acordado se habían de consultar con el Gobierno de Madrid. Al salir de la reunión todos hicieron constar que estaban satisfechísimos, que el acuerdo había sido unánime y que reinó en todo momento la mayor armonía.

El señor Carrasco Formiguera dijo: «Estoy muy contento. Soy el único hombre que ha visto plenamente satisfechas sus ilusiones. La República de Cataluña era más artificial que real, pues lo que se impone es el Gobierno de la Generalidad, que fué típico en Cataluña antes de los Borbones.»

Le preguntaron los periodistas si traían ya de Madrid un concepto previo formado para la discusión de hoy, y contestó que sí, que toda la tarde y la noche de ayer se trató en Consejo de ministros de este asunto y se estuvo constantemente al habla por teléfono con el señor Maciá. Se redactará un escrito que se someterá en forma de plebiscito a los Ayuntamientos de Cataluña y el Gobierno lo aceptará como ponencia propia y lo llevará al Parlamento. Jurídicamente para pactar hace falta libertad, y las dos partes han estado completamente libres. Hemos pactado de igual a igual.

Inmediatamente el señor Maciá salió con don Fernando de los Ríos hacia el hotel Ritz. El señor Maciá manifestó que quería ser el personalmente quien entregase la nota, y, efectivamente, pocos minutos después regresaba a la Generalidad en medio del mayor entusiasmo del público, que le ovacionó.

El acuerdo concertado entre el Gobierno y el señor Maciá

La nota facilitada por el señor Maciá dice así: «La entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros del Consejo del Gobierno de la República de Cataluña se ha desarrollado en términos de la más gran cordialidad y han sido armónicamente apreciados los diversos puntos, según los cuales habrá de quedar articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.»

Los tres ministros del Gobierno provisional de la República han confirmado, de la manera más completa, la seguridad del cumplimiento del pacto de San Sebastián y se ha reco-

nocido por todos los reunidos la conveniencia de emprender la elaboración del Estatuto de Cataluña, el cual una vez aprobado por la asamblea de Ayuntamientos catalanes será presentado como ponencia del Gobierno provisional de España a la resolución de las Cortes constituyentes.

Ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de la saludable eficacia revolucionaria de los actos realizados hasta ahora en Cataluña, y por su parte el Consejo del Gobierno que ha venido actuando hasta estos momentos en Cataluña ha resuelto actuar desde ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de «Gobern de la Generalitat de Catalunya».

La profunda cordialidad y mutua comprensión que ha habido en todo instante entre los reunidos es prueba de la gran obra renovadora y fraterna que se aprestan a realizar en Cataluña y en el resto de España las fuerzas fautoras de la revolución triunfante.»

Seguidamente el señor Maciá, que no hizo ninguna manifestación, se trasladó al balcón de la Diputación para hablar al núcleo de gente que había en la plaza de la República, y que había disminuido por ser una hora intempestiva, las diez de la noche.

Desde el balcón don Ventura Gasol dió cuenta del acuerdo tomado y dió asimismo lectura del documento, haciendo constar que se trataba de un acuerdo unánime. A continuación el señor Maciá ha pronunciado un discurso en que ha dicho: «En estos momentos de peligro para Cataluña y para España era necesario llegar a un acuerdo perfecto. Los Ayuntamientos de Cataluña harán el Estatuto que representará las aspiraciones seculares de Cataluña y este Estatuto será el que el Gobierno llevará a las Cortes. Confiamos en que allí el resto de España continuará esta política de cordialidad respecto a Cataluña. Si no fuese así nos replegaríamos a nuestro sitio y lucharíamos por nuestras aspiraciones hasta morir. (Ovación delirante.)

A continuación y cuando ya se había retirado el señor Maciá, salió el señor Carrasco Formiguera, que gritó: «Hoy ha nacido el Gobierno de la Generalidad que deshizo el primer Borbón; ahora que hemos arrojado al nieto, nosotros haremos renacer nuestras gloriosas instituciones.»

En seguida el señor Maciá comunicó por teléfono los acuerdos adoptados al cardenal arzobispo de Tarragona doctor Vidal y Barraquer, que se encuentra en Sarriá y anunció su deseo de conocer dicho acuerdo.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El único reparo

Don Andrés Egaña, compadre y amigo íntimo del presidente de la República Argentina, señor Avellaneda, relató cierta vez, yendo en tranvía, a varios conocidos y en voz alta, intimidades de la vida del primer magistrado, en forma negativa. Al saberlo éste consideró entre sí, calladamente, el alcance de las imputaciones y, tranquila, filosóficamente, se limitó a decir:

«¿Para qué andaré en tranvía mi compadre Egaña?»

¿Licencia de caza, pesca y uso de armas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR  
San Frutos, 7.—Segovia

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)  
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas  
RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA  
Últimos procedimientos científicos  
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE  
TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES  
DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO  
(ANTES CASA SESSÉ)  
El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Proyectos y presupuestos gratis  
JUAN BRAVO, 36  
Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS PRECEDERAN A LAS PROVINCIALES

Derogación de la ley de Jurisdicciones. Comisiones gestoras de la labor administrativa de las Diputaciones. Otros asuntos.

A la entrada

Madrid, 18.—A las cinco y media llegó ayer tarde a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña dijo que tenía especial satisfacción en comunicar el ascenso a general del coronel de Artillería señor Paz, que había sido postergado.

El de Trabajo manifestó que quería aclarar algo acerca de lo que pasaba en su Ministerio. Sobre esto dijo que sólo se habían hecho en firme los nombramientos de subsecretario y director general, y todos los demás con carácter interino. Además, lo que se ha hecho ha sido dejar en un solo cargo a aquellos empleados que estaban desempeñando dos o más.

También se han hecho algunos traslados. Anunció que, en breve, se llevaría a cabo una reforma total del ministerio. Desaparecerán todas las Direcciones generales y se creará un órgano que se llamará bien Instituto de Reformas Sociales o bien Consejo de Trabajo, que recogerá todas las ramas del Ministerio relativas a los problemas sociales y a las relaciones internacionales que España tiene contraídas. Insistió nuevamente en que sólo los nombramientos de subsecretario y director general eran los que tenían carácter firme. Terminó diciendo que no podía precisar si esta reforma se llevaría a cabo muy pronto, porque había otras muchas cosas que resolver.

Poco después llegaron los ministros de la Gobernación y Hacienda. El señor Maura manifestó que por la noche facilitará una nota con las instrucciones que se han dado a los gobernadores, a quienes reunió por la mañana en el Ministerio. El señor Prieto dijo que, a consecuencia de sus declaraciones, mañana el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, había acordado comprar en firme 500.000 pesetas de amortizables emitidos y convertidos por la Dictadura que habían bajado bastante ante el temor de que el Gobierno no los respetara.

A la salida

Al salir del Consejo, los periodistas preguntaron al presidente si podía facilitar detalles sobre la constitución provisional de las Diputaciones, y el señor Alcalá Zamora contestó que no lo podía hacer porque el decreto no saldrá en la «Gaceta» hasta mañana, y que además en caso de anticipar alguna cosa lo haría el ministro de la Gobernación.

Este fué interrogado si se había resuelto el asunto de Barcelona y el señor Maura contestó: —Tengo inmejorables impresiones. Es un asunto que aunque nos ha ocupado, nunca nos preocupó, porque además fuera de Barcelona no tenía importancia.

El ministro de Estado hizo las siguientes manifestaciones:

—Hemos estado estudiando algunos asuntos y se han adoptado varios acuerdos, todos muy interesantes. Por lo que respecta a mí, no quiero ocultarles la satisfacción que me produce el hecho de que, como ya anticipa la Prensa, el embajador de Francia me haya visitado para expresarme el reconocimiento oficial del Gobierno francés a la naciente República española, con toda plenitud.

Otro motivo de satisfacción también, aunque sobre este pleito he querido permanecer como testigo, totalmente neutral, es la buena disposición en que se manifiestan los sucesos de Barcelona.

Los periodistas le hablaron de las últimas noticias recibidas por la Prensa sobre el reconocimiento de la Generalidad de Cataluña, y el señor Lerroux contestó:

—Ese es el nombre antiguo, es algo como la Mancomunidad. Y lo que se ha hecho está de acuerdo con el pacto de San Sebastián, que radica en estos dos hechos: reconocer a Cataluña el derecho a reunirse para establecer su Estatuto y presentarlo como potencia a la Asamblea constituyente, adquiriendo el compromiso

de someterse a lo que ésta acuerde, y renunciando a toda medida de fuerza para que no prevalezca lo que no sea jurídicamente acatado. Y esto es, en definitiva, lo que se reconoce. El hecho es que había un peligro y que se ha conjurado.

Sobre lo ocurrido en Guernica dijo que habían acudido fuerzas militares, porque los ministros no son unos monigotes, y todos los que habían acudido a la fiesta regresaron, unos a sus casas y otros se quedaron a merendar tranquilamente.

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—El ministro del Ramo dió cuenta de sus declaraciones ante el Consejo Superior Bancario y el Gobierno las aprobó plenamente, compartiendo el juicio tranquilizador y optimista del ministro. Basa su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida política, en lo infundado y transitorio de los temores que desaparecerán por la misma evidencia de los hechos y en el firme propósito de mantener el crédito del Estado mediante el respeto a sus signos de deuda, compromisos y avals, sin perjuicio, claro es, de exigir responsabilidades por los abusos de la Dictadura y de rectificar la conducta seguida por los Gobiernos dictatoriales, contentándose ahora los gastos en las posibilidades de la Hacienda y sin comprometer nuevamente la firma de ésta.

Gobernación.—El ministro enteró al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles.

Se acordó derogar el decreto de 21 de Diciembre de 1927, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos del Ministerio, dejándoles a todos a depender de la Presidencia.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

Estado.—El ministro leyó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero.

El Gobierno recibió con viva satisfacción la noticia de haber sido reconocido por Francia el nuevo régimen político español. Noticia que vino a comunicar personalmente el embajador de Francia al señor Lerroux mientras se celebraba el Consejo.

Presidencia.—El presidente entregó al ministro de Hacienda 1.800 pesetas, que le han sido remitidas por dos giros postales: uno de 1.000 pesetas y otro de 800, «cantidades que (según dice el remitente) corresponden a incorporarlas a la Hacienda pública de la naciente República española en concepto de resarcimiento».

El presidente del Consejo acabó de dar cuenta del proyecto que tenía redactado desde anteaer y que leyó ayer sobre derogación de la ley de Jurisdicciones y, aunque se mostraron conformes todos los ministros reunidos, lo estuvieron también sobre la conveniencia de no publicarlo, interin no regresen los compañeros ausentes y lo conozcan en su texto íntegro.

Economía.—Confirmando, a propuesta hecha por el señor Nicolau d'Oliver, se nombró subsecretario de este Departamento a don José Barbey Prast.

Trabajo.—Nombrando director general de Estadística a don Honorato de Castro.

Guerra.—El ministro enteró al Gobierno de que, habiendo pedido el retiro el coronel del regimiento de León en forma irrespetuosa y contraria a las Ordenanzas, había sido destituido y sometido a sumario, ingresando en Prisiones militares.

Se acordó admitir la dimisión al general Cavalcanti, en su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrar sustituto al general Bargañe.

El ministro enteró de las instrucciones dadas por él a don Adolfo G. Posada, que marcha a Ginebra, para que exprese allí el mantenimiento de la adhesión de España a

la Oficina Internacional del Trabajo y el propósito de firmar la ratificación de algún Convenio internacional de carácter social.

Comunicaciones.—Quedó acordado crear dos Direcciones generales, una de Correos y otra de Telégrafos, que serán desempeñadas por funcionarios de los respectivos Cuerpos.

Marina.—Se decide el siguiente cambio de denominación a los buques de guerra: el acorazado «Alfonso XIII», se llamará en lo sucesivo «España», el crucero «Reina Victoria Eugenia», el crucero «Reina María por el de «República», y el crucero «Príncipe Alfonso» se denominará «Libertad».

Los ministros dieron cuenta del estado en que han encontrado los servicios de sus respectivos departamentos.

Se tomaron medidas en relación con los procesos formulados por responsabilidades y se convino en celebrar Consejo de ministros hoy, sábado, si están presentes los ministros que se encuentran en Barcelona.

Dice don Indalecio Prieto

Después del Consejo, el ministro de Hacienda dijo a los periodistas:

—El Consejo se ha interrumpido varias veces. Primero, para recibir al embajador de Francia cuando vino a participar el reconocimiento de la República española por su Gobierno. Esta adhesión determinará que no se hagan esperar las de las demás potencias. Después por el caso del general Cavalcanti, el cual ha sido destituido por el Gobierno en el acto, de la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—También hemos conferenciado varias veces con los ministros que se hallan en Barcelona, y el propio señor Nicolau nos ha participado que el señor Maciá mantiene las bases del Pacto de San Sebastián. El Gobierno, por tanto, da por acabado el problema planteado en Cataluña, aunque nos falta conocer los últimos detalles de lo convenido. Comprenderán ustedes que la actitud en que se había colocado el señor Maciá no podía perdurar, y así lo ha reconocido él mismo. Ya habrán visto, además, que Comisiones de todos los partidos políticos de Cataluña han venido a Madrid; han hablado con el Gobierno, al que han prestado su adhesión y ofrecido su incondicional apoyo a la República española.

Solución de este problema, que había repercutido algo en la derecha nacionalista de Vizcaya, ha tenido la ventaja de que quedase desvanecido el propósito de instaurar allí otra República, y que la reunión que se había intentado celebrar en Guernica haya sido disuelta. No queda, pues, en pie ningún conflicto de Gobierno.

Preguntado el señor Prieto por el sentido del decreto sobre constitución de las Diputaciones provinciales, dijo: —Se formarán unas Comisiones gestoras, que sustituyan a las actuales Corporaciones provinciales, formadas por un concejal de cada uno de los distritos comprendidos en la demarcación. Estas Comisiones continuarán la labor administrativa de aquellos organismos, y las de Navarra y Vascongadas, que se constituirán en forma análoga, continuarán funcionando con arreglo a los preceptos de sus Estatutos forales, conservando el concierto económico.

Con ello no quedarán en el aire las entidades provinciales, ya que, probablemente, las elecciones legislativas precederán a las provinciales, pues conviene reunir lo antes posible la Asamblea Constituyente.

SE CURSAN INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES

Deberán abstenerse las autoridades gubernativas de intervenir en política partidista y en las organizaciones republicanas

Madrid, 18.—Por el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, se han cursado a los gobernadores las siguientes instrucciones:

«Es deseo del Gobierno dar a todo el país la sensación de que el cambio de régimen no consiste tan sólo en un cambio de personas ni de etiquetas, sino que afecta a lo más hondo del sistema de Gobierno. Por eso las instrucciones dadas por el ministro de la Gobernación a los gobernadores que han salido hoy a posesión de sus cargos han sido las siguientes:

Se abstendrán en absoluto las autoridades gubernativas de intervenir en cuanto sea política partidista y en lo que afecte a las organizaciones de los partidos republicanos en las provincias de su mando, así como en lo que se refiere a cuestiones electorales. Esta abstención obligada respecto a todo cuanto se relacione con la intervención de las diferentes agrupaciones políticas en la vida provincial y local ha de ser llevada a tal extremo, que la más leve transgresión de las órdenes recibidas implicará la destitución fulminante de la autoridad que la comete.

En cambio, deberán los gobernadores, en el plazo máximo de quince

Salen para Gibraltar los infantes don Carlos y doña María Luisa

Fijarán su residencia en Cannes Sevilla, 16.—En un barco de la Compañía Ibarra han salido a última hora de la noche los infantes don Carlos y doña Luisa, en unión de sus hijos, en dirección a Gibraltar. Acudieron a despedirlos personas de la aristocracia, íntimos de Sus Altezas.

Sevilla, 17.—Con los infantes don Carlos y doña Luisa embarcaron anoche sus hijos, los príncipes don Carlos y doña María de los Dolores, doña Mercedes y doña María de la Esperanza. También marchó con los infantes un nieto de éstos, hijo de los condes de Zamoiaky. Acompaña a los viajeros la señora viuda de Urcola. Al muelle acudieron a despedirlos los que fueron sus ayudantes, señores Bustillo, Escosura, Rosa Marco, Aramburu y López Casado, todos acompañados de sus esposas, que entregaron a la infanta y princesas ramos de flores. Los viajeros marchan a Gibraltar, donde embarcarán en un barco extranjero, que los conducirá a Marsella, desde donde, por ferrocarril, marcharán a Cannes, residencia del conde de Caserta, padre del infante don Carlos y en donde piensan fijar su residencia.

Contra la República vasca

Bilbao, 18.—Ayer mañana comenzaron a circular rumores de que los nacionalistas vascos iban a reunirse hoy bajo el histórico árbol de Guernica, a fin de proclamar la República vasca. Las autoridades tomaron inmediatamente medidas para impedirlo y en cinco grandes autocamiones salieron para aquel punto fuerzas del regimiento de Garelano con ametralladoras y órdenes severísimas de reprimir cualquier intento en ese sentido.

La presencia de las fuerzas produjo gran alarma y se temió que ocurriera algún choque entre el pueblo y la tropa. Esta y la Guardia civil rodearon el pueblo. El alcalde publicó un bando.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar en autobuses comisiones de todos los pueblos que eran obligadas a retroceder so pena de hacer fuego sobre ellos.

El grupo de Acción vasca, que se unió a las izquierdas en las elecciones ha anunciado una nota.

Los comunistas asaltan un cuartel de la Guardia civil

Bilbao, 18.—Un grupo de comunistas asaltó ayer el cuartel de la Guardia civil de Gallarta para apoderarse del armamento.

Se cruzaron disparos, resultando heridos el guardia Fernando García y el comunista Julián Alvarez.

Agresión y suicidio

Bilbao, 18.—En Baracaldo, el jefe de los bomberos Emilio Rogi, que fué declarado cesante ayer, se encontró con Antonio García y le disparó un tiro, hiriéndole de gravedad.

Seguía disparando y también hirió gravemente a Margarita Arana. Después se disparó un tiro en la sien, quedando en gravísimo estado.

LE SON RECOGIDAS 750.000 PESETAS A LA DUQUESA DE ALBA

San Sebastián, 17.—Comunican de Irún que en la Aduana fueron recogidas 750.000 pesetas que la duquesa de Alba llevaba en un maletín.

Le dejaron 5.000, y el resto fué ingresado en un Banco de Irún, a nombre de su propietaria.



¿Para qué un lenic de aumento?

No nos hace ninguna falta para distinguir una tableta de Aspirina legítima de otra falsificada; equivocarnos es imposible, puesto que las verdaderas Tabletas de Aspirina llevan estampada la Cruz Bayer. En interés propio, cuando adquiera Aspirina, fíjese siempre en la Cruz Bayer, que es garantía no sólo de legitimidad, sino que garantiza además su bondad y acción segura contra resfriados, reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase.

el ministro de la Gobernación son coincidentes con lo que es criterio de Gobierno: máxima amplitud para cuanto sea expresión legítima de ideas o doctrinas políticas, máximo rigor en la represión de cuanto represente desmanes o atropellos al derecho de los demás en sus personas o en sus bienes.

Alcanzan, asimismo, las instrucciones dadas a las autoridades gubernativas a las relaciones que deben mantener con las autoridades eclesiásticas. Se abstendrán los gobernadores de concurrir con carácter oficial a las ceremonias religiosas que se celebren en la provincia de su mando, y mantendrán con las autoridades eclesiásticas el trato obligado de máxima cortesía y atención, y cuidarán especialmente de notificar al Gobierno, tan pronto como de ello tengan noticia, las ex limitaciones, si las hubiere, de los ministros del culto en los lugares sagrados con relación a la política o al régimen.

Entiende el Gobierno que, dada su especial constitución y la naturaleza del régimen implantado, las autoridades gubernativas han de ser totalmente neutrales en la esfera religiosa.

Lamentable incidente provocado por soldados de Aviación

Madrid, 18.—Un numeroso grupo de soldados de Aviación pretendió venir ayer tarde a Madrid en manifestación tumultuosa. Para realizarlo detuvieron dos camiones que pasaban por Cuatro Vientos y subidos en ellos emprendieron la marcha, lanzando a grandes voces exclamaciones groseras.

El teniente de la Guardia civil, don Ovidio Alcázar, que manda las fuerzas del cuartel del paseo de Extremadura, vió, a las siete y diez, desde la azotea, pasar el primer camión, y bajó inmediatamente. Segundos después apareció el segundo, al que mandó parar. Les rogó que no gritaran. Pero los soldados, lejos de hacerle caso, le replicaron que él no era quién para impedirlos, y descendieron del camión en actitud poco tranquilizadora. El teniente, ante la insubordinación, tomó los nombres de dos cabos que iban al frente de la tropa y dispuso que la Benemérita no dejara seguir a los revoltosos si persistían en alborotar.

En esto, los soldados que ocupaban el primer camión, se pararon a la entrada del puente de Segovia para esperar a los que venían detrás. Mientras, continuaron gritando. Un coronel de Infantería que pasaba por allí, les recriminó su actitud, pero tuvo que marcharse sin conseguir que le hicieran el menor caso. Los soldados, en vista de que no llegaba el segundo camión, se apearon y asaltaron otro que iba en dirección a Cuatro Vientos. Cuando llegaron al cuartel de la Guardia civil se unieron a sus compañeros. Entonces los guardias civiles consiguieron, tras no pocos esfuerzos, retirar a los revoltosos a cierta distancia del cuartel, al cual pretendieron aquéllos entrar.

En esta situación llegó el capitán general, que había sido avisado de lo que ocurría. Tampoco consiguió que se retiraran, y cuando se volvió a

Madrid recomendó a la Guardia civil que hiciera lo posible por no usar armas. Para evitar el encuentro, los guardias se retiraron al cuartel y cerraron las puertas. El grupo permaneció algún tiempo en el mismo sitio hasta que, al cabo de un rato y cansados de alborotar, se fueron retirando.

Del Gobierno civil

El nuevo gobernador se posesiona del cargo

Procedente de Madrid llegó ayer mañana, en automóvil, el nuevo gobernador civil de Segovia, don Jesús Fernández Conde, a quien recibió el presidente de la Audiencia, gobernador interino, don Vicente Crespo, quien le dió posesión del cargo.

Al visitar esta tarde al señor Fernández Conde, nos manifestó que encontraba muy satisfecho del recibimiento que se le ha tributado y de las manifestaciones de adhesión recibidas. Todo ello le da ánimos para trabajar en beneficio de Segovia y su provincia, al servicio de las cuales pondrá su más alto interés.

También expresó deseos de dirigirla un efusivo saludo, por medio de nosotros a la Prensa de Segovia.

Donativos a los establecimientos benéficos

El gobernador civil, don Jesús Fernández Conde, ha dispuesto que se entregue un donativo de 250 pesetas a los establecimientos de beneficencia de la capital.

El alcalde, señor Rincón, ha donado igual cantidad con el mismo fin.

CON MOTIVO DE LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Música y colgaduras

Ayer, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, se dio un concierto, de seis de la tarde a ocho de la noche, en el kiosco de plaza Mayor, la banda de música de la Academia de Artillería, la cual interpretó la Marsellesa y el Himno de Riego. Por la primera de nuestras zonas urbanas el público paseó largamente gozando la temperatura, verdaderamente primaveral, que ayer día disfrutamos, adquiriendo dicho sitio un aspecto de los días de fiesta.

Respondiendo al bando dictado por la Alcaldía accidental, colocaron colgaduras en los balcones de algunas casas algunos concejales.

El día transcurrió tranquilo, disfrutando en la gente vivos deseos de reanudar normalmente sus labores, interrumpida estos días por las quietudes que siempre acompañan un cambio tan radical en la vida de la nación.

EN EL AYUNTAMIENTO

Posesión del nuevo alcalde

Hoy, a las doce de la mañana, se verificó en el Ayuntamiento el acto de hacerse cargo oficialmente de la Alcaldía, el elegido ayer don Pedro Rincón.

Asistió el alcalde saliente, señor Carretero; el entrante, señor Rincón, y buen número de concejales del nuevo Ayuntamiento.

Después de cambiadas entre los alcaldes saliente y entrante frases de

TEATRO JUAN BRAVO

EL DOMINGO, 19 DE ABRIL DE 1931 Grandioso acontecimiento cinematográfico, película de la CASA PARAMOUNT

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

EL CUERPO DEL DELITO

Interpretada por los notables artistas ANTONIO MORENO, BARRY NORTON, RAMON PEREDA, ANDRES DE SEGUROLA y MARIA ALBA

Secciones a las cuatro, siete y media y diez y media

TEATRO CERVANTES

EL DOMINGO, 19 DE ABRIL DE 1931 Estupendo programa de cine sonoro

JUGAR CON EL FUEGO

La suprema creación sonora, totalmente hablada en español por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

¡Ladrones!

¡RISA CONSTANTE! ¡A DESTERNILLARSE!



# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1.30 TARDE

## Los constitucionalistas prestan su adhesión al régimen republicano

### Los ministros de Justicia y Economía, a Madrid

Barcelona.—A las nueve y media de esta mañana salieron en avión para Madrid los ministros de Justicia y de Economía, señores de los Ríos y Nicolau, siendo despedidos por el capitán general, por el señor Maciá, por el gobernador militar y otras autoridades.

Rindió honores una compañía de Marina. Don Marcelino Domingo marchará a Madrid esta noche.

### El general Arauz

Barcelona.—Ha dimitido el general Arauz el cargo de presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada.

### Los prohombres del grupo constituyente

Madrid.—A las dos de esta tarde, don Félix Benítez de Lugo, secretario del bloque constituyente, llamó por teléfono a los periodistas a quienes entregó una nota conteniendo el resultado de la reunión celebrada hace unos días por las personalidades que integran dicho grupo político.

Dice dicha nota que en la reunión recientemente celebrada por todos los políticos que forman el grupo constituyente, se adoptó por unanimidad el acuerdo de presentar una declaración que pudiera servir al interés público y al Gobierno, respetando y acatando las manifestaciones de la soberanía nacional, aunque entendiendo conveniente que la legitimidad de hecho debe realizarse en unas Cortes constituyentes, cuya convocatoria esperan se efectúe en fecha breve.

Este acuerdo no significa renuncia de la particular convicción de cada uno de los reunidos que íntegramente la mantienen, pero consideran indispensable, en bien de la Patria y para respeto y ayuda a la acción del Gobierno, no impedir que este pueda desenvolverse en un ambiente de orden.

Preguntado el señor Benítez de Lugo si firmaron esta nota todos los reunidos, contestó afirmativamente.

Un periodista objetó al secretario del bloque constituyente que don Melquíades Alvarez hizo algunas manifestaciones en Gijón expresando su propósito de constituir la derecha republicana moderada para así amoldar el nuevo ideario de los elementos timoratos dispersos, y el señor Benítez de Lugo contestó que se diferencian poco esas manifestaciones, del contenido de la nota.

—Como ven—añadió—esto significa una completa adhesión al régimen.

—¿Y le apoyarán?

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4.30 TARDE

## En La Granja se establecerán colonias escolares permanentes. El Crédito Morgan será respetado por el Gobierno

### Se levanta el estado de guerra en Sevilla

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que por ser completa la tranquilidad ha levantado el estado de guerra en Sevilla.

En Algeciras hubo ayer algunos desórdenes, viéndose obligada la Guardia civil a disparar al aire para disolver los grupos. Fué quemado el automóvil del general Muslera.

El general Jordana se encuentra en Gibraltar, sin decidirse a venir a la Península por miedo a posibles agresiones.

Se refirió después el ministro a la presentación del general Berenguer, diciendo que lo que hizo con este señor lo haría con cualquier ciudadano, pues en sanos principios democráticos es el juez quien puede ordenar la detención, no el Gobierno.

Hasta acoplar algunos extremos referentes a Cataluña, se aplaza la aplicación del Decreto sobre constitución de las Diputaciones provinciales.

### En el ministerio de la Guerra

Madrid.—Se ha cursado una orden al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que instruya proceso y exija las responsabilidades a que haya lugar por las coacciones que pudieran haberse ejercido sobre el Consejo de guerra de Jaca, que determinó el fusilamiento de Galán y García Hernández.

—Han cesado en sus cargos respectivos los capitanes generales de la 8.ª región, señor Herrera; de Canarias, señor Casademunt, y del campo de Gibraltar, señor Muslera. Sólo queda en su puesto el capitán gene-

ral de Baleares, porque la 7.ª región está vacante.

### La alta Comisaría de Marruecos

Madrid.—Hemos interrogado al general Sanjurjo acerca de la certeza de la noticia que publica un diario de la mañana afirmando que había sido designado para desempeñar interinamente la alta comisaría en Marruecos. El Director de la Guardia civil negó rotundamente que se le haya hecho tal ofrecimiento.

### Noticias militares

Cesan en los cargos que desempeñaban en la Casa Militar y Cuerpo de Alabarderos los generales López Pozas y García Lavagge.

—El Consejo Supremo de Ejército y Marina, se denominará en lo sucesivo Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—El Depósito Geográfico del Ejército, se denominará Depósito Geográfico de Guerra.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra, el comandante de Infantería don Leopoldo Menéndez López.

—Idem del comandante general de Artillería de la séptima región, el comandante del mismo Arma don Fernando Pinto Moyano.

—El comandante de Ingenieros señor Fernández Molero, cesa en la Jefatura de la Escuela mecánica de Aviación, sustituyéndole el capitán del mismo Cuerpo don Arturo González.

### Bajas definitivas

Producen baja definitiva en el Ejército:

—Los tenientes coroneles de Estado Mayor don Alfonso Bayo y don Luis Gonzalo.

—El comandante de Infantería señor Moreno.

—El comandante de Ingenieros don Alberto Alvarez.

—Los comandantes de Infantería González (don Eduardo), Río, Jordana y Rueda.

—Los capitanes de Infantería don Julio García y don José García.

—El capitán de Caballería don Francisco Riera.

—El capitán de Infantería señor Rodríguez Bescama.

### Cambio de nombre en algunas calles

Almagro.—Un grupo de republicanos arrancó la placa que daba el nombre de Alfonso XIII a una calle de la población y en su lugar fué puesto el del capitán Galán. El del paseo de María Cristina ha sido sustituido por el de García Hernández.

Entre los elementos monárquicos ha producido impresión desagradable este proceder.

siguiéndose igual procedimiento que cuando el destronamiento de Isabel II.

La Casa de Campó y El Pardo se convertirán en parques públicos, y, en este último punto se ensayará una ciudad jardín con viviendas económicas para los funcionarios, estableciendo un servicio de comunicaciones barato y rápido.

En cuanto a La Granja, pudiera servir para establecer colonias escolares de carácter permanente.

Estudia el ministro de Hacienda con el mayor detenimiento la cuestión de todos los Monopolios creados por el Gobierno de la Dictadura.

### El crédito Morgan será respetado por el Gobierno

Madrid.—El señor Prieto, en su conversación con los periodistas, hizo referencia a la operación de crédito concertada por el Gobierno anterior con la Banca Morgan, diciendo que éste como todos los compromisos de carácter financiero realizados por los anteriores Gobiernos, serán respetados, estudiándose la conveniencia de hacer uso de la expresada cantidad si fuera necesario.

### Nuevo rector de la Universidad Central

Madrid.—Ha sido nombrado rector de la Universidad Central el doctor Cardenal. Las clases se reanudarán el lunes o el martes de la semana próxima.

### Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil dijo a los periodistas que continuaba recibiendo muchas visitas de entidades y representaciones de todas las clases para expresarle la seguridad de que en todos los órdenes de la vida va afianzándose el orden, la paz y la justicia. Insistió el gobernador en sus deseos de abandonar el cargo, una vez desaparecidas las inquietudes de los primeros días.

—El Juzgado instructor de los sumarios por las huelgas de Noviembre y Diciembre últimos, los ha declarado concluidos, quedando sin efecto los veinticinco procesamientos que de los mismos se derivaban.

—A mediodía estuvo en el palacio de la Generalidad el obispo de la Diócesis para saludar al señor Maciá y rendirle tributo de acatamiento y expresando los deseos de las autoridades eclesiásticas de vivir en relaciones cordiales con los representantes del Gobierno republicano.

### Tranquilidad en Sevilla

Sevilla.—Llegó el gobernador civil, señor Montaner, conferenciando inmediatamente con el capitán general y acordando el levantamiento del estado de guerra.

Reina en toda la provincia tranquilidad absoluta.

### Noticias de Valencia

Valencia.—La Compañía Transmediterránea ha acordado cambiar el nombre de los vapores «Infante don Juan» e «Infante don Gonzalo» por los de «Ciudad de Valencia» y «Ciudad de Alicante».

—Ha llegado el nuevo gobernador civil, quien, antes de tomar posesión del cargo, hizo una visita a la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia.

MENCIETA.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Argoneses.

Niñera Se necesita para por las tardes. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, veinticuatro años, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Agustín García, en Fuenterrebollo.

## PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia. Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de ero cuarentena temprana.

De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalviejo y Rascarria para la siembra en este terreno. Visítalas para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

Traspaso en Madrid lechería, 100 azumbres. Razón, Abada, 23, portería, y en Segovia, Barrio Nuevo, número 5.

## Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla».

También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos.

Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento.

Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

**CASIMIRO GARCIA**  
EN CABEZUELA (SEGOVIA)



REPRESENTANTE:  
**Antonio Serrano Vallejo**  
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Se venden la carrocería de una camioneta Ford, seminueva y un toldo de la misma, sin estrenar. Para tratar, con Manuel Berzal, Pajares de Fresno.

Huéspedes se admitirán dos en familia, precio módico. Razón, en esta Administración.

## Servicio Catastral de la Riqueza Rústica. Segovia

Jefatura provincial ANUNCIO

A los fines que previene el artículo 14 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigente para la ejecución del Avance Catastral de la Riqueza rústica, y para que los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Segovia, puedan examinar y hacer las reclamaciones que estimen necesarias, se pone en conocimiento de los mismos, que las características de orden jurídico, geométrico y económico, correspondiente a las mencionadas fincas, se hallan expuestas al público durante un plazo de treinta días laborables en las oficinas del Catastro de la riqueza rústica, sita en la plaza de los Espejos número 2, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segovia, 7 de Abril de 1931.—El ingeniero jefe provincial, Manuel Leal Santos.

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 47 de fecha 10 de Abril de 1931.

Nodriza se ofrece, de diez y ocho años, para criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Miguel Beroal, en Juarros de Voltoya.

## Taquigrafía, Mecanografía

PROFESORA ESPECIAL ENSEÑANZA VERDAD

Plaza de Santa Eulalia, 6, dup.º

## "LA SEGOVIANA,"

CASA DE VIAJEROS

DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

## Bar "La Solera,"

VINOS, COMIDAS, BOCADILLOS Y BODAS

—SEGOVIA—

## ALMACÉN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilo.	Precio
--------------------	-------------	--------

Merluza	1,50 y 1,60
Congrio	2,00
Besugos	6,90
Pescadillas grandes	0,90
Idem terciadas	0,70
Lenguados	3,50
Lengudinas	0,90
Sardinas	0,80
Idem pequeñas	0,50
Boquerones	0,30
Langostinos	4,00
Salmonetes	1,75
Almejas	1,50
Voladores	0,60
Gambas	2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 98

## Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: patatas guisadas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 40, total, 92. En la cena: adultos, 50; niños 46, total, 96.

Total del día, 188.



—Es mío.  
—No; es de todos,  
porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al **RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA**  
Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
No se vende a granel.

## La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Los asimilados, pasodoble.—C. Maldonado.
- 2.º Ke-su-ki, intermedio, fox.—Guelsilmam.
- 3.º Los ciegos de Toledo, obra.—Reyer.
- 4.º La verbena de la paloma, selección.—Bretón.
- 5.º Ke-sa-ko, capricho japonés.—M. Chapuis.
- 6.º Ris-Ras, pasodoble.—Luna y Penella.

## SUETOS

### Aclaración

La nota que ayer publicamos sobre el resultado de las elecciones municipales en Aguilafuente, no es de nuestro corresponsal en aquella villa, aunque los datos en ella consignados sean ciertos.

Nos complace hacer esta aclaración a ruego de nuestro estimado corresponsal en dicha localidad, don Daniel Martín.

## Segovia religioso

### Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen

Mañana, tercer domingo de mes, se celebrará en la iglesia de los Padres Carmelitas la fiesta del Escapulario de la Virgen del Carmen.

Dará principio a las cinco de la tarde y consistirá en rosario, ejercicio, sermón a cargo del reverendo Padre Serafín de la Virgen Santísima, procesión y reserva.

### En las Madres Dominicas

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo.

A las ocho y media de la mañana habrá misa de comunión general, y a las seis de la tarde el ejercicio de costumbre.

Se recomienda a todos los hermanos terciarios la asistencia puntual, tanto a la comunión como a los cultos de la tarde.

### En los Padres Misioneros

Mañana, día 19, tendrá su función mensual la Asociación de la Unión Misionera. Por la mañana, a las ocho, habrá comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición, visita, rosario, ejercicio propio, con plática, terminando con la reserva.

### Conferencia de San Vicente de Paul

Mañana domingo, día 19, celebrará esta Asociación de caridad los siguientes:

A las ocho y media, misa de comunión general en la capilla del Palacio episcopal y acto seguido desayuno con los pobres en el Comedor de Caridad.

A las doce Junta general en el citado Palacio.

Se invita a estos actos a todos los socios activos y suscriptores de esta Conferencia.

### Se arriendan pastos en el cuartel de Peña de Oso

para cincuenta reses vacunas, desde el 1.º de Mayo al 1.º de Noviembre. Para tratar, con Faustino García, en Navas de Riofrio.

Patente nacional de circulación de automóviles. La Administración de Rentas públicas de la provincia interesa de los señores alcaldes y secretarios tengan muy presente al liquidar las partes altas en el impuesto de Patente nacional de circulación de automóviles que, según dispone la Real orden del ministerio de Hacienda de 21 de Diciembre de 1927, solamente se liquidarán por meses las altas de vehículos nuevos y cuando así lo expresen taxativamente los propios interesados, la liquidación se hará a partir del día 1.º del mes en que se haya comprado el coche, debiéndose comprobar rigurosamente por las Alcaldías la fecha exacta de la adquisición del nuevo vehículo por cuantos medios estimen oportunos y en caso de descubrir alguna inexactitud se liquidará el semestre entero; absteniéndose los señores recaudadores de no liquidar ninguna alta que no lo haya sido antes por la Alcaldía respectiva. En este sentido se dicta una circular por la Administración de Rentas públicas de la provincia.

**NEVINA**  
(CREMA)  
SUAVIZA  
CUTIS, MANOS  
CAJA 35 CTS.  
BOTE 1 PTA.  
FARMACIAS,  
DROGUERIAS, PERFUMERIAS  
PAQUETERIAS Y MERCERIAS



## La economía soviética en sus aspectos de prosperidad y esclavitud

Por YVON DELBOS,  
Diputado, ex ministro.

El éxito, por lo menos relativamente, del famoso plan de cinco años ideado por los soviets no puede ya ponerse en duda. Este plan elaborado en 1929 tiene por objeto triplicar en cinco años la producción de la industria pesada rusa, doblar la industria de transformación y multiplicar por uno y medio la producción agrícola. Y la situación es la siguiente:

El ritmo previsto para los referidos aumentos han excedido, en algunos de ellos, lo que estaba previsto, hasta el punto de que los directores soviéticos entienden que el plan de cinco años quedará terminado en cuatro. Por ejemplo, la extracción de petróleo, que debía pasar de 11 millones a 22 millones de toneladas, ha llegado ya en dos años a 17 millones. El carbón que debía pasar de 25 millones a 75, alcanza ya la cifra de 50. La suma de capitales industriales que debía elevarse el año pasado a cuatro mil millones de rublos ha subido a cuatro mil quinientos millones; y los capitales de la agricultura que debían llegar a mil doscientos millones de rublos han subido dos mil trescientos noventa y siete millones. El plan había previsto una producción de 33.000 tractores en 1933 y es sabido que a fines del año corriente esta producción será de 56.000 tractores.

Verdad es que, en cambio, se experimentan algunas decepciones: el aumento total de la producción en 1930 no ha sido más que de 25 por 100 en lugar de 32 por 100 como se había previsto. La reducción del coste de la producción que se calculaba en 11 por 100 sólo ha llegado al 7 por 100. Los grandes trabajos previstos no han podido ejecutarse por entero: sólo en un 80 por 100. Pero este gigantesco esfuerzo aún ha de adquirir mayor vigor. Por otra parte, que el plan se realice, sea en un 80 por 100, no dejará de ser un peligro temible para la economía de los demás países de Europa: pueden quedar sumergidos bajo la invasión de productos rusos.

Pero el plan de que hablamos tiene otro objeto más interesante aún para el extranjero; y es que con esa prosperidad económica los soviets pueden herir en sus fuerzas vivas las naciones adversas, preparando con ello una revolución general. Las masas populares serán impresionadas doblemente; primero, por el resultado grandioso de los procedimientos soviéticos y después por la miseria resultante de la ruina de la industria del comercio y de la agricultura de sus países respectivos. Y todavía el plan ruso tiene otro objeto práctico: el de procurarse el ritmo, destinado a la aceleración del ritmo de sus producciones y a facilitar la invasión consiguiente.

En cuanto a los medios empleados podrá discutirse su valor, sobre todo en concepto moral, pero hay que reconocer su eficacia. En primer término se encuentra el trabajo forzado, que no sólo existe para los peonados de delitos comunes y políticos (estos últimos son numerosísimos) sino también para la población en conjunto. Los obreros no tienen derecho a discutir sus salarios ni las condiciones de su trabajo, como en los países libres. Están siempre en situación de movilizados y pueden ser

requisados en cualquier momento, como acaba de hacerse para remediar la crisis de transportes. Están obligados a ir de una parte a otra, según las necesidades de su oficio, y en caso necesario tienen que cambiar de profesión. La modicidad de sus salarios, unida a lo forzado del trabajo, acrece el rendimiento y disminuye el precio de coste. Sin duda es para ellos la esclavitud y la miseria, pero, por ser la situación de todos, no ven en torno privilegio ninguno (salvo los directores soviéticos) y así soportan su condición sin amargura. Además, una propaganda desenfrenada les hace creer que su miseria es obra del capitalismo extranjero, anunciando la proximidad de mejores tiempos. De esta manera los operarios están ciegos y fanatizados. Sin embargo, esta presión sobre los individuos pone en manos del Estado unos medios de acción que rompen la resistencia rutinaria, las preocupaciones y los egoísmos. Si consideramos los derechos individuales, el respeto a la libertad, la presión del Estado es odiosa. Pero, en lo práctico, de resultados de producción innegables. De esta manera, la explotación de los labradores, al obligarles, de hecho, a poner en común sus labranzas, ha conseguido que puedan modernizar los medios de cultivo, aplicándose en gran escala máquinas y tractores.

Pero al lado de este «haber» positivo en el balance, ¡cuántas negruras encontramos! El comunismo aparece como una máquina ciega y sorda, que sacrifica a los resultados colectivos y materiales todo cuanto hace agradable la vida. Rusia viene a ser un enorme cuartel, donde no existen ni libertad, ni derecho, ni fantasía, donde todos tienen que ejecutar una triste consigna, y donde el individuo no es más que un número matriculado. Además, aun desde el punto de vista puramente material, los resultados no son tan significativos, como a primera vista parecen. ¿Qué importa el mejoramiento por la estadística, si la vida de cada persona no mejora? Reduciendo al mínimo los salarios, suprimiendo las ganancias y los beneficios, se ha disminuído también el consumo, llegándose al absurdo de inundar, como de un superfluo, los demás países, mientras que el propio carece de lo necesario. Explótase a la vez al productor y al consumidor; es decir, a todos. Y a esta costa se obtienen las bellas estadísticas y puede practicarse el «dumping». ¿No valdría más abstenerse de una producción extremada y mejorar el estado general? Por último, este apresuramiento en producir, en aumentar las cantidades, forzosamente causa daño a la calidad de lo producido. Las estadísticas oficiales reconocen que la mitad próximamente, del calzado, los rieles, los tejidos de algodón, los aceros, etc., son inutilizables y tienen que echarse a los desechos. De manera que esta falta de buena calidad perjudica a la cantidad misma.

Sin embargo, hay en esto una gigantesca experiencia que induce a reflexiones, tanto más cuanto que si no logra mejorar la situación de los rusos puede hacer que vacilen las bases de la economía europea y aun la del mundo entero. La prueba está en la inquietud que experimentan los mismos Estados Unidos. No se

trata, pues, de detenerse en recriminaciones vagas, ni hay que pensar en organizar un bloqueo que los rusos tendrían mil modos de salvar. Para dar cara al riesgo es preciso que los países libres sean bastante sanos y estén suficientemente organizados para resistir el asalto. Para ello hay que corregir las imperfecciones y los abusos del régimen capitalista, inspirándose, caso necesario, en algunos ejemplos que nos da la Rusia soviética, en orden a la organización colectiva y a la supresión de los beneficios excesivos. Entre el capitalismo anárquico que en otros lugares existe, hay un justo medio, al que debemos ajustarnos para armonizar los derechos de la colectividad y los del individuo. También es necesario que los pueblos de Europa nacionalicen sus cambios, lo mismo que su producción, llegando a una colaboración que es requisito indispensable de su común prosperidad. Con estas dos condiciones estafan a cubierto del peligro comunista y ante la evidencia de esta superioridad sobre Rusia, no habrá que temer el contagio; de otra manera y si Europa no efectúa el esfuerzo que debe, correrá el riesgo de su bolchevización por la obra soviética.

### Ecos de la provincia

#### El Muyo

##### Elecciones

El día 12 del que cursa, elevaron lugar en esta localidad las elecciones a concejales, cuyo acto se celebró —dada la sensatez y cordura de este culto vecindario— sin el menor incidente, resultando elegidos por una nutrida mayoría los señores siguientes:

Don Juan Mínguez, don Calixto

## EL SUSTITUTIVO DEL CAUCHO

Por EMILIO MIÑANA.

A España le interesa considerablemente hallar un sustitutivo del caucho, cuya importación en nuestro país constituye una importante partida que contribuye a desnivelar nuestra balanza comercial. No hay que decir que es producto que no se obtiene en nuestra patria. El caucho sintético no ha dado resultado, pues la calidad depende de propiedades físicas, que son muy sensibles al calor, la luz y otros agentes. La preparación del caucho sintético es de proceso muy lento; algunas veces se necesitan semanas enteras para que se deposite en el recipiente en que se fabrica. Otra dificultad estriba en la peculiar composición del caucho; se deriva de lo que es conocido por los químicos bajo el nombre de hidrocarburos no saturado, que son inestables y no se hallan en la naturaleza; tienen que prepararse con otras materias y se obtienen en pequeñas cantidades. Cuesta siete u ocho veces más que el natural.

Desde 1879 Bouchardet demostró la relación entre el grupo de substancias químicas denominadas terpinas, de la que es la trementina común un ejemplo y un líquido obtenido por la destilación del caucho. En 1884 sir William Tilden obtuvo una materia parecida al caucho. Entre 1909 y 1914 un grupo de químicos británicos hacen tentativas para la obtención, en condiciones económicas favorables del caucho artificial y obtuvieron un patente. Basándose en estas mínimas experiencias en 1912 se descubre un procedimiento comercial para la obtención del alcohol butírico y la acetona, dando, como subproducto, el caucho sintético. El descenso del precio del caucho natural y la gran guerra hicieron que fracasasen los intentos.

En Alemania se siguió con mayor interés la fabricación del caucho industrial. Esta con fines comerciales comenzó en 1910 por F. Hoffmann, mas el descenso de precios del caucho natural acabó con tal fabricación. Durante la Gran Guerra, sin embargo, se volvió a ella. Se produjo en dos formas: como una substancia transparente blanca y en planchas de un color moreno oscuro parecido a la goma crepé de baja clase, pero no tenía la elasticidad ni el tacto de la natural. Tenía cierta semejanza con el cuero y las propiedades físicas de la natural y de la artificial. Eran diferentes, por ejemplo, la solubilidad en los disolventes comerciales, tales como en las naftas usadas en la industria del caucho.

En el curso de la manufactura de este producto hay un proceso, determinado, vulcanización mediante el cual las cualidades del mismo se modifican y mejoran en gran parte. Aunque el caucho sintético es susceptible de vulcanización, estos productos vulcanizados son de mala calidad, quebradizos, duros y faltos de elasticidad. El caucho sintético sirve más bien para las manufacturas de

Arranz, don Dionisio Blanco, don Nicanor Izquierdo, don Félix Moreno y don José Pérez.

Mucho espera este humilde vecindario del nuevo plantel de concejales, que, dada su competencia, sabrán engrandecer y regir con acierto el patrimonio municipal, y el bienestar de los electores que, por una completa unanimidad, les han elegido para tan honroso y difícil cargo.

Esperamos, pues, no se verán defraudados nuestros presentimientos y por anticipado les deseamos ecuanimidad y mucho acierto en sus gestiones, dándoles a la vez nuestra sincera y cordial felicitación por su señalado triunfo, que pone de manifiesto de una manera inequívoca la consideración que gozan los elegidos todos muy queridos amigos nuestros.

CORRESPONSAL

14-4-931.

### Sauquillo de Cabezas

#### Elecciones

Verificadas las elecciones para concejales, dentro de un inusitado orden, han sido elegidos por mayoría los señores siguientes:

Don Valentín López Riopérez, don Juan Adeva Domingo, don Andrés Muñoz Rojo, don Valerio López Rodríguez, don Prudencio Gómez Arranz Gil, don Juan Berzal Gómez y don Pedro Velasco Berzal.

Damos nuestra enhorabuena a la futura Corporación, deseándole mucho acierto en el gobierno de la administración para el engrandecimiento de este pueblo, que desea anhelosamente la prosperidad del mismo.

A. M.

13-4-1931.

## Café restaurant "La Unión"

Horas de concierto: domingos, de seis a ocho y de diez a doce  
Jueves: de siete a nueve y de diez a doce  
Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, de dos a cuatro y de diez a doce

vizador valioso, permitiendo que gracias a él, se mezclen otras materias con el caucho. Mezclado en pequeñas cantidades se le usa mucho con ventajas indiscutibles.

Mas lo que a España especialmente interesa, sería lo relativo a los sustitutos del caucho fabricados a base de aceites vegetales, bastando recordar la importancia de nuestra producción oleícola y la facilidad con que podemos desarrollar la de otras semillas oleaginosas en los terrenos que se van convirtiendo en regadío, merced a la construcción de pantanos y canales de riego.

Recordemos, por otra parte, que de la Gran Guerra se sacó la enseñanza de que cada nación, aun siendo neutral, puede en caso de guerra verse privada de los productos importados de las demás, y en tal caso ha de procurarse los sustitutos indispensables, labor en la que tanto sobresalía Alemania, gracias a su ejército de químicos.

Fácilmente se recordará que durante la Gran Guerra y en los años de la postguerra en el orden económico, el tema de las industrias clave, fué uno de los más favoritos. Según entonces se decía convenía que cada nación se bastase a sí misma, siquiera en ese conjunto de industrias básicas, sin las cuales queda en suspenso la actividad económica de un país. Mas ahora le presta singular actualidad a otro tema las dificultades que se oponen por Francia a la exportación de nuestros vinos: el tema a que nos referimos, el de buscar empleos substitutivos a nuestra producción y así como a la de los vinos pudiera hallarse en los alcoholes con destino a los motores de explosión, a la de los aceites vegetales pudiera encontrarse la de la producción de los substitutivos del caucho.

De la «Agencia Internacional Aro».

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Benito Nogales, en Revenga.

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

### LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

#### DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

## BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA Oficina técnica de Valladolid, Santiago, 29 y 31

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

**MOTORES DE DOBLE RANURA**



**AEG**

ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

2% extra contra el corte de validez hasta 31 Julio 1931

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR